

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
mlr
OT 77311054798



ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS
LIMITADA - RUT N° 76.117.696-K

RESUELVE SOBRE SOLICITUD QUE INDICA.

SANTIAGO, 11 AGO. 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. EX N° 77311003010/DPAA14.01

VISTOS:

La presentación de 06-06-2011, presentada por don JOSE LUIS IBAIBARRIAGA MARTINEZ, RUT N° 6.785.528-0, en representación de ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LIMITADA, RUT N° 76.117.696-K, ambos con domicilio en esta ciudad, Av. Del Cóndor N° 760, comuna de Huechuraba, mediante la cual solicita autorización para registrar sólo el domicilio de la casa matriz y de la sucursal respectiva, atendido a que la empresa tiene una gran cantidad de sucursales y el tamaño de la boleta no permite imprimirlas todas. Acompañan listado del Servicio con las sucursales a la fecha de la presentación, que ascienden a 28 locales.

CONSIDERANDO

1º) Que, la Circular N° 8 de 07-02-1984, señala en el Capítulo I, letra E, que solamente en el caso de las boletas de ventas y servicios, letras de cambio y pagarés, es posible, previa autorización de la Dirección regional en cuya jurisdicción se encuentre la casa matriz, omitir la indicación de la totalidad de los domicilios de los establecimientos que posee el contribuyente.

2º) Que, en atención a lo expresado por el ocurrente y la gran cantidad de sucursales que registra en los sistemas de información interno y lo dispuesto en la Circular ya citada, es opinión de esta Dirección Regional autorizar la emisión de boletas de ventas y servicios con el domicilio de la casa matriz y el de la sucursal en la cual se van a utilizar los documentos.

Tributario,

VISTOS, además el Art. 6º letra B N° 5 del Código

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO, autorizase a ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LIMITADA, RUT N° 76.117.696-K, a emitir boletas de ventas y servicios indicando sólo el domicilio de la casa matriz y el de la sucursal respectiva, en la que se utilizaran los citados documentos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE



DISTRIBUCION:

- Al Sr. JOSE LUIS IBAIBARRIAGA MARTINEZ, en representación de ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LIMITADA
Av. Del Cóndor N° 760
HUECHURABA
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Grupo N° 3 Atención Contribuyentes (Timbraie)